



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/_cgtrtve)

06 de octubre de 2022 Nº 455

CONCENTRACIONES POR RESPONSABILIDAD

Desde CGT RTVE hemos decidido apoyar la concentración de hoy, jueves 6 por responsabilidad, aunque hay cosas que no nos gustan.

Estamos en contra de la maniobra política ejecutada por el Gobierno para dotar de poderes ejecutivos a la presidenta del Consejo de Administración. Un paso más en la farsa que comenzó con el presunto concurso público para la elección de la Presidencia de la Corporación y continúa con la modificación de los estatutos corporativos, a ver si así sí es legal (lo de Mateo no lo fue según el Constitucional), para convertir a Elena Sánchez en una suerte de Mateo 2.

Queremos que se lleven a cabo, a la mayor brevedad, los procesos de selección de personal, precedidos por la correspondiente fase de traslados. Siempre hemos defendido la necesidad de convocar anualmente ofertas públicas de empleo para cubrir las vacantes. No se puede perpetuar más tiempo esta situación en la que la contratación temporal y en prácticas precarias es tan elevada. No obstante, reconocemos que también había buenas razones para oponernos a esta concentración. En primer lugar por principios: **CGT entiende que las movilizaciones deben ser desde la base hacia arriba y no al revés.** Comprendemos las prisas dado que hay plazas de las que se ofertarán que tienen fecha de caducidad, y por eso apoyamos la movilización. Sin embargo, las asambleas deberían haber sido convocadas con anterioridad y de forma conjunta, siendo estas necesariamente consultivas y no informativas. Pero para eso nuestro Comité Intercentros debería ser más transparente.

En segundo lugar, nos parece contradictorio pedir que se autorice cuanto antes la modificación de un convenio que no firmamos por muchas razones ([aquí las puedes ver](#)). Es necesario recordar que tenemos antecedentes en los que el Ministerio de Trabajo ha tenido que tumbar lo firmado por UGT-SI por violar el Estatuto de los Trabajadores. ¿Será que por eso lo están mirando con lupa y tardan?. A lo mejor está bien que se tomen su tiempo y nos protejan. En todo caso, tampoco firmamos las nuevas modificaciones porque para convocar estos procesos selectivos externos no hubiese hecho falta revisar el convenio, condenando a la precariedad a los contratados en prácticas, entre otras lindezas. A resultas de estas modificaciones, los colectivos de indefinidos no fijos, áreas técnicas, Orquesta Sinfónica y Coro, estructura territorial y muchas más áreas salen decepcionadas con estos pésimos acuerdos. No obstante, entendemos que no sería nada responsable oponernos a una movilización para que se inicien cuanto antes las tan esperadas oposiciones.

En resumen, **APOYAMOS LAS MOVILIZACIONES PERIÓDICAS DE LOS JUEVES** (porque eso fue lo acordado en el CI, curioso que no se diga en la convocatoria), pero **NO NOS GUSTA LA INSTRUMENTALIZACIÓN** del Comité Intercentros que hace UGT-SI yendo por libre y luego forzando al comité a validar sus actos. Además, **NOS PREOCUPA la ausencia de CCOO.**

Así pues, movilizaciones muy poco trabajadas y un gran sindicato ausente, ¿cuánto va a durar esta combatividad?. Una vez más, las maniobras en la oscuridad no se ven pero son evidentes.

CGT. NO NOS CALLARÁN